GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

GEOGRAFÍA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA

Código: 23811M5 (Fecha última actualización: 23/05/2019) (Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 28/05/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ordenación Territorial Turística	Geografía Turística de Andalucía	4°	7°	6	Optativa
PROFESORES		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS			
María José MARTOS FERNÁNDEZ (Coordinadora de la asignatura) Jonatan ARIAS GARCÍA			Dpto. Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Facultad de Filosofía y Letras. Edificio A, Campus Universitario de Cartuja s/n 18071. Granada. http://www.ugr.es/local/geofireg/		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			María José Martos Fernández Lunes 10:30 - 12:30 y miércoles 8:30 - 12:30 Teléfono: 958246214 Correo electrónico: mjmartos@ugr.es		
			Jonatan Arias García Jueves de 8 a 14 horas Teléfono: 958243677 Correo electrónico: jariasgarcia@ugr.es		
			* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Turismo					

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Para un correcto aprovechamiento de la asignatura se espera que el estudiantado haya superado previamente las asignaturas de Recursos Territoriales Turísticos de España y Recursos Territoriales Turísticos del Mundo.



Curso 2019–2020

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Introducción. Caracterización general de Andalucía.
- Recursos naturales. El relieve como factor de atracción turística.
- Clima, recursos hídricos y litoral como factores de atracción turística.
- Vegetación, paisaje y espacios naturales protegidos como factores de atracción turística.
- Análisis general del turismo en Andalucía.
- Turismo rural y turismo en espacios protegidos. Turismos específicos.
- Consideraciones finales.

COMPETENCIAS GENERALES. ESPECÍFICAS. BÁSICAS Y TRANSVERSALES

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2 Capacidad de organización y planificación.
- CG6 Capacidad de gestión de la información.
- CG7 Resolución de problemas.
- CG8 Toma de decisiones.
- CG10 Trabajo en equipo.
- CG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG14 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG15 Razonamiento crítico.
- CG16 Compromiso ético.
- CG17 Aprendizaje autónomo.
- CG19 Creatividad.
- CG20 Liderazgo.
- CG21 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG22 Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG23 Motivación por la calidad.
- CG24 Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG25 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente



dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1.- Capacidad de análisis y síntesis.
- CT6.- Capacidad de gestión de la información.
- CT7.- Resolución de problemas.
- CT8.- Toma de decisiones.
- CT9.- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CT10.- Trabajo en equipo.
- CT13.- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT15.- Razonamiento crítico.
- CT17.- Aprendizaje autónomo.
- CT19.- Creatividad.
- CT25.- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE- Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
- CE- Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CE- Reconocer los principales agentes turísticos.
- CE- Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- CE- Manejar técnicas de comunicación.
- CE- Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- CE- Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- CE- Analizar los impactos generados por el turismo.
- CE- Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- CE- Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- CE- Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
- CE- Conocer y aplicar los conceptos básicos de la geografía.
- CE- Conocimiento del medio geográfico para entender la realidad turística andaluza, sus distintos tipos de turismo, presentes y potenciales, y las diferentes áreas turísticas, con el objetivo de ofrecer una visión de síntesis del turismo en Andalucía.
- CE- Conocer la naturaleza y características de la economía del transporte, así como los impactos económicos positivos y negativos que provoca el sector transporte sobre el turístico.
- CE- Entender los fundamentos económicos que condicionan el mercado del transporte, a fin de entender las políticas aplicadas y las herramientas de planificación.



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquirir los conocimientos generales sobre la estructura espacial del fenómeno turístico regional.
- Conocer las potencialidades y factores territoriales que inciden en el desarrollo de la actividad turística en Andalucía y los principales agentes turísticos.
- Analizar la diversidad de espacios turísticos que se han desarrollado en el territorio andaluz y comprender los factores determinantes de la localización turística en Andalucía.
- Detectar y asimilar las tendencias, dinámicas y conflictos observados en la actividad turística en Andalucía.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN

Tema 1. Las fuentes de información

Tema 2. Evolución y tendencias del turismo en Andalucía

BLOQUE II: POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA

Tema 3. Recursos naturales: Relieve, clima y recursos hídricos

Tema 4. Recursos naturales: Vegetación, paisajes y espacios naturales

Tema 5. Recursos patrimoniales

BLOQUE III: DIVERSIDAD DE TIPOLOGÍAS Y ESPACIOS TURÍSTICOS EN ANDALUCÍA

Tema 6. Turismo rural

Tema 7. Turismo litoral

Tema 8. Turismo urbano/cultural

Tema 9. Otras tipologías turísticas: de naturaleza, deportivo, cinegético, de salud, de congresos y negocios, etc.

BLOQUE IV: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO EN ANDALUCÍA

Tema 10. Planes y estrategias territoriales del turismo en Andalucía

TEMARIO PRÁCTICO

- Identificación de recursos turísticos y elaboración de posibles productos turísticos a partir de los mismos.



- Para cada uno de los temas se proporcionarán al alumno una serie de casos prácticos en los que deberá aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.
- -Se llevarán a cabo seminarios específicos sobre temas de actualidad y que tengan relación con el contenido de la asignatura. En este sentido el alumno deberá adoptar una posición y decisión personal al respecto.
- Trabajo práctico a desarrollar en grupo cuyo objetivo general será que el alumnado profundice en el papel del turismo como recurso territorial y como actividad estratégica de la economía andaluza. Para ello, cada grupo trabajará con una provincia andaluza como caso de estudio.

Posibilidad de visita a FITUR. Preparación previa de la visita y puesta en contacto con las instituciones que la organizan en el ámbito nacional regional y local.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

- CALABUIG, J. y MINISTRAL, M. (1999): Manual de Geografia Turística de España. Síntesis, Madrid.
- CARAVACA BARROSO, I., FERNÁNDEZ SALINAS, V., GARCÍA GARCÍA, A., GONZÁLEZ ROMERO, G., LÓPEZ LARA, P., SILVA PÉREZ, M. R., & VOTH, A. (2008): "Recursos patrimoniales y organización territorial: el caso de Andalucía". Ciudad y territorio: Estudios territoriales, 40(156), 297-311.
- GIL OLCINA, A. y GÓMEZ MENDOZA, J. (Coords) (2001): Geografía de España. Ariel, Barcelona.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. (2008): *La imagen de Andalucía en el turismo*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- IVARS BAIDAL, J. (2003): Planificación turística de los espacios regionales en España. Síntesis, Madrid.
- LÓPEZ OLIVARES, D. (1998): La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos. Universidad Jaume I. Castellón.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (Coord.) (2003): Geografía de Andalucía. Ariel, Barcelona.
- LÓPEZ PALOMEQUE, F. y VERA REBOLLO, J.F. (2001): "Espacios y destinos turísticos", en Gil Olcina, A. y Gómez Mendoza, J. (Coords): *Geografía de España*. Ariel, Barcelona, pp. 545-571.
- MULERO MENDIGORRI, A.(1999): Introducción al medio ambiente en España. Ariel, Barcelona.
- OCAÑA OCAÑA, C. y GARCÍA MANRIQUE, E. (1990): *El territorio andaluz*. Ágora, Granada.
- PERLES ROSELLÓ, M.J. y MÉRIDA RODRÍGUEZ, M. (2000): El medio físico andaluz. Sarriá.
- RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, R. et alii (1999): *El medio físico andaluz: clima vegetación y*aguas. Sarriá.
- VERA, J.F. (1993): "Actividad y espacios turísticos", en Méndez, R. y Molinero, F.: Geografía



de España, Ariel, Barcelona, pp.468-503.

• REVISTAS: Estudios Turísticos, Papers de Turismo, Tourism Management, etc.

Bibliografía complementaria:

- BENÍTEZ ROCHEL, J.J., RAYA MELLADO, P. (2002): "Concepto y estimación del turismo residencial: aplicación en Andalucía". *Papers de Turisme*, 31, pp. 66-89.
- BLANCAS PERAL, F. J., GUERRERO CASAS, F. M., & LOZANO OYOLA, M. (2009): "La localización espacial en la planificación del turismo rural en Andalucía: Un enfoque multicriterio". *Revista de estudios regionales*, 84, pp. 83-113.
- BLANCAS PERAL, F.J., GONZÁLEZ LOZANO, M., GUERRERO CASAS, F.M., LOZANO OYOLA, M. (2010): "Indicadores sintéticos de turismo sostenible: una aplicación para los destinos turísticos de Andalucía". *Rect@: Revista Electrónica de Comunicaciones y Trabajos de ASEPUMA*, 11, pp. 85-118.
- CASILLAS BUENO, J.C., MORENO MENÉNDEZ, A.M., OVIEDO GARCÍA, M.A. (1995): "El turismo alternativo como un sistema integrado: consideraciones sobre el caso andaluz". *Estudios turísticos*, 125, pp. 53-74.
- CASTILLO RODRÍGUEZ, C. (2011): "La conceptualización de los segmentos turísticos en Andalucía: una breve aproximación". *TURyDES*, Vol. 4 (10), pp. 1-15.
- DÍAZ LUQUE, P., & LÓPEZ CATALÁN, B. (2012): "La promoción turística oficial en Internet y su relación con el desarrollo turístico de los destinos: una aplicación a las ciudades medias de Andalucía". *Revista de estudios regionales*, 93, pp. 93-115.
- ESTEVE SECALL, R. (2001): "Orígenes del aprovechamiento turístico de la Semana Santa Andaluza". *Filosofía, política y economía en el Laberinto*, 6, pp. 93-103.
- FERNÁNDEZ TABALES, A., SANTOS PAVÓN, E.L. (1999). "Turismo y patrimonio histórico en Andalucía: magnitudes generales y estrategias de planificación". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 28, pp. 119-134.
- FERNÁNDEZ TABALES, A., MENDOZA BONET, A. (2007): "La actividad turística en el territorio andaluz: establecimiento de indicadores, distribución y evolución de los mismos". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 44, pp. 117-146.
- GARCÍA MANRIQUE, E. (2000): "Los espacios turísticos del litoral andaluz". *Cuadernos Geográficos*, 30, pp. 43-76.
- GARRIDO CUMBRERA, M., & LÓPEZ LARA, E. (2010): "Consecuencias del turismo de masas en el litoral de Andalucía (España)". *Caderno Virtual de Turismo*, 10 (1) [Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/1154/115412537010.pdf]
- GESSA, A., & TOLEDANO, N. (2011): "Turismo, emprendimiento y sostenibilidad en los espacios naturales protegidos: El caso de Andalucía-España". *Estudios y perspectivas en turismo*, 20 (5), pp. 1154-1174.
- LARRUBIA VARGAS, R., LUQUE GIL, A.M. (2002): "Las estaciones termales en Andalucía: de la explotación tradicional a la configuración de un nuevo producto turístico integral". *Cuadernos de Turismo*, 10, pp. 101-122.



ENLACES RECOMENDADOS

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y DE CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA:

http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/

INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS: http://www.iet.tourspain.es/es-ES/Paginas/default.aspx

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: http://www.ine.es/

JUNTA DE ANDALUCÍA: http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/opencms/

JUNTA DE ANDALUCÍA. https://www.turismoandaluz.com/estadisticas/node/20

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA: https://www.miteco.gob.es/es/

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO:

http://www.minetur.gob.es/turismo/es-ES/Paginas/IndexTurismo.aspx

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO: http://www2.unwto.org/es

TURISMO DE ANDALUCÍA: http://www.andalucia.org/

TURISMO DE ESPAÑA: http://www.spain.info/es/

TURISMO DE GRANADA: http://www.turgranada.es/

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el Grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

CLASES TEÓRICAS

- Mediante esta asignatura el estudiantado podrá conocer los principales rasgos caracterizadores
 de la geografía andaluza y sus potencialidades en relación al turismo. También podrán
 aprehender las pautas de distribución de las actividades turísticas en Andalucía y las
 características sectoriales de la actividad turística en el territorio andaluz. Por lo tanto, tras
 cursar esta asignatura serán capaces de:
 - Reconocer los principales agentes turísticos
 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación



- Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos

CLASES PRÁCTICAS

- Trabajo individual. Cuestionarios sobre los temas estudiados.
- Preparación y exposición de un trabajo en grupo: se valorará de forma conjunta el trabajo y de forma individual la exposición de cada alumno en clase.
- El trabajo tiene dos objetivos: integrar la información recibida en clases teóricas, vídeos y lecturas explicativas, así como propiciar la iniciativa y creatividad en la búsqueda de información y diseño de la actividad; en cuanto a su exposición oral, pretende que el alumnado desarrolle confianza en sí mismo.
- El trabajo será llevado a cabo en grupos, con ello se pretenden fomentar competencias tales como habilidades comunicativas, trabajo en equipo y comprensión interpersonal.
- En general, se pretende que el alumnado aborde el estudio de la asignatura extrayendo las conclusiones generales a partir de datos particulares procedentes de textos, tablas, mapas temáticos, etc. Todo este material quedará a disposición del alumno en la Plataforma Prado2.
- Es de gran interés para una mejor comprensión de la asignatura la realización de diagramas, mapas y gráficos, a partir de una variada información estadística.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL. ETC.)

La docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias tanto genéricas como específicas por parte de los estudiantes. La evaluación de los alumnos se basará en el marco de la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 26/Octubre/2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016)*. Esta establece dos sistemas de evaluación como convocatorias ordinarias: 1) Evaluación Continua (recomendada preferentemente) y 2) Evaluación Única Final.

CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final de la asignatura se realizará en base a los siguientes criterios:

A) Evaluación continua:

Este tipo de evaluación implica un proceso de aprendizaje participativo profesorado-alumnado durante el tiempo de impartición de la asignatura, teniendo en cuenta las actividades realizadas en el aula y, al mismo tiempo, el trabajo realizado fuera del aula y las competencias adquiridas. La calificación final responde al siguiente baremo sobre un total de 10 puntos:

• Examen final escrito sobre el total de conocimientos: 5 puntos máximo (lógicamente esta prueba se puntuará de 0 a 5 puntos, siendo imprescindible obtener en este apartado una puntuación mínima de 2.5 puntos para poder superar la asignatura, sumando en este caso la



calificación resultante a las obtenidas en los apartados que se detallan a continuación):

- Trabajo en grupo y exposición: 3 puntos máximo
- Trabajo autónomo del estudiante a través de la plataforma PRADO2: 1 punto máximo
- Participación activa en clase y tutorías: 1 punto máximo

B) Evaluación Única Final:

A tenor de la Normativa de la UGR (Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, 20 de mayo de 2013, Cap. IV), aquellos/as alumnos/as que no cumplan con el sistema de evaluación continua no tendrán derecho a examen ordinario (excepto que se solicite la evaluación única). Se realizará en un solo acto académico que incluirá una prueba de teoría, prácticas y cuestiones relativas a los ejercicios, seminarios y actividades programadas que se han presentado en la asignatura para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía docente. El estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación deberá solicitarlo al Director del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 19. Convocatoria extraordinaria.

1. Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

De acuerdo con la normativa vigente, en convocatoria extraordinaria el instrumento de evaluación será un único examen cuyo planteamiento tendrá en cuenta la temática y el material utilizado (contenidos teórico-prácticos) durante el desarrollo de la asignatura. El examen se evaluará de 0 a 10 puntos.

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL



Г	